



CONGRESISTA FREDDY SARMIENTO BETANCOURT

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Moción de Orden del Día N° 5255

El Congresista de la República Freddy Fernando Sarmiento Betancourt, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, ejerciendo el derecho que le confiere el artículo 68° del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de Febrero del presente año, el Distrito de Sapollica cumple 72 años de creación política;

Que, el Distrito de Sapollica, comparte límites por el norte con el distrito de Paimas, por el sur con el distrito de Frías, por el este con el distrito de Tambogrande y el distrito Las Lomas, y por el oeste con el distrito de Lagunas y la Provincia de Piura;

Que, el Distrito de Sapollica, está conformado por un centro poblado urbano y 30 centros poblados rurales, y abarca una superficie total de 267.09 km², con una población aproximada de 11127 habitantes;

Que, el Distrito de Sapollica, tiene una serie de festividades religiosas, entre las cuales destacan la Feria en honor a Santa Rosa, que se celebra el 30 de agosto de cada año, y la Feria Patronal "Virgen Pura y Limpia", que se festeja el 17 de noviembre;

Que, el Distrito de Sapollica, es poseedor de un paisaje accidentado que va desde los pisos superiores de la costa, que están ocupados por ceibos, hasta páramos incipientes, donde se ubican cascadas y chorreras;

Que, el Distrito de Sapollica, posee vestigios históricos, como el molino de piedra de 1800 DC, y petroglifos que se cree fueron esculpidos alrededor del 2000 AC;

Que, el Distrito de Sapollica, fue creado mediante la Ley 10399 el 23 de febrero de 1946, cuya capital es el centro poblado de Sapollica, durante del gobierno del presidente José Luis Bustamante y Rivero;

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido saludo y felicitación al Distrito de Sapollica de la Provincia de Ayabaca, departamento de Piura; al conmemorarse su SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO aniversario de creación política;

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo a todos la población de este esforzado Distrito de Sapollica que con dedicación ha luchado por alcanzar el bienestar común de su comunidad, así como a todo el cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades civiles, eclesiásticas, policiales, y de manera especial, a su alcalde, el señor Agustín Jara Castillo.

Lima, 23 de febrero de 2018



FREDDY SARMIENTO BETANCOURT
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 08 de Marzo de 2018

Tramitada de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA